



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0000719/2015
CORDOBA, 05 MAR 2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Lucas Daniel TRUCCO, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo de Profesor Asistente (DS) -concurso- del Departamento de Bioquímica Clínica, para realizar la presentación de un Trabajo en el Congreso Internacional- Miami Winter Symposium 2015- Towards Personalized Cáncer Medicine, Miami, USA;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar al Dr. Lucas Daniel TRUCCO (Legajo 44.075), en representación de esta Facultad, a realizar la presentación de un Trabajo en el Congreso Internacional- Miami Winter Symposium 2015- Towards Personalized Cáncer Medicine, Miami, USA; y por lo tanto justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones **con goce de haberes** en el cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115- concurso-** del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **15-01-2015** y hasta el **25-01-2015**, encuadrando la presente licencia, con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.pr

114

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIBRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC